



RESOLUCIÓN CS N° 380/02

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 8150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 DIC 2002

Expediente N° 488/00.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se prorrogan las designaciones transitorias y temporarias de personal de apoyo universitario de esta Universidad, y atento a la necesidad de servicio resulta menestar disponer de una nueva prórroga a partir del 1° de enero de 2003, en un todo de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Paritarias,

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 1° Sesión Extraordinaria del 19 de diciembre de 2002)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Solicitar al Sr. Rector tenga a bien disponer la prórroga de designaciones temporarias y transitorias del personal de apoyo universitario (cuyos vencimientos operan el 31/12/02), a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2003.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría Administrativa y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR CARR VIERA
RECTOR